

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

826 *Real Decreto 63/2024, de 16 de enero, por el que se designa Embajadora de España en la República Popular China a doña Marta Betanzos Roig.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2024, Vengo en designar Embajadora de España en la República Popular China a doña Marta Betanzos Roig.

Dado en Madrid, el 16 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO